



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Servicios Catastrales							
DESCRIPCIÓN:							
Asignación, baja y reasignación de clave catastral							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> > Manual Catastral del Estado de México apartado I ACGC001, ACGC006, ACGC007, ACGC011, ACGC014 > Manual Catastral del Estado de México apartado II ACC001 al ACC006 > Artículos 171 Fracciones I, II, III y XIX, 179, 181, 182 y 183 del Código Financiero del Estado de México 					
DOCUMENTO A OBTENER:		Manifestación de Valor Catastral			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta nueva actualización	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se modifique la superficie del terreno y/o construcción, se fusione, se subdivida o lotifique:			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> > Solicitud de servicios catastrales > Manifestación de Servicios Catastrales > Identificación oficial del propietario del inmueble y de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal > Documento que acreditan la propiedad (traslado de dominio, escritura pública y/o similar) > Recibo predial al corriente > Documento que acredite interés jurídico (acta de nacimiento o de matrimonio cuando el propietario es fallecido) 			SI	0	<ul style="list-style-type: none"> > Manual Catastral del Estado de México apartado I ACGC001, ACGC006, ACGC007, ACGC011, ACGC014 > Manual Catastral del Estado de México apartado II ACC001 al ACC006 > Art 171 Fracciones I, II, III y XIX > Art. 179, 181, 182 y 183 del Código Financiero del Estado de México 		
			SI	0			
			No	1			
			No	1			
			No	1			
			No	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> > Solicitud de servicios catastrales > Manifestación de Servicios Catastrales > Identificación oficial del propietario del inmueble y de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal > Documento que acreditan la propiedad (traslado de dominio, escritura pública y/o similar) > Recibo predial al corriente > Documento que acredite interés jurídico (acta de nacimiento o de matrimonio cuando el propietario es fallecido) 			SI	0	<ul style="list-style-type: none"> > Manual Catastral del Estado de México apartado I ACGC001, ACGC006, ACGC007, ACGC011, ACGC014 > Manual Catastral del Estado de México apartado II ACC001 al ACC006 > Art 171 Fracciones I, II, III y XIX > Art. 179, 181, 182 y 183 del Código Financiero del Estado de México 		
			SI	0			
			No	1			
			No	1			
			No	1			
			No	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> > Solicitud de servicios catastrales > Manifestación de Servicios Catastrales > Identificación oficial del propietario del inmueble y de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal > Documento que acreditan la propiedad (traslado de dominio, escritura pública y/o similar) > Recibo predial al corriente > Documento que acredite interés jurídico (acta de nacimiento o de matrimonio cuando el propietario es fallecido) 			SI	0	<ul style="list-style-type: none"> > Manual Catastral del Estado de México apartado I ACGC001, ACGC006, ACGC007, ACGC011, ACGC014 > Manual Catastral del Estado de México apartado II ACC001 al ACC006 > Art 171 Fracciones I, II, III y XIX > Art. 179, 181, 182 y 183 del Código Financiero del Estado de México 		
			SI	0			
			No	1			
			No	1			
			No	1			
			No	1			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 horas hábiles			
COSTO:	No Aplica		Fundamento jurídico: No Aplica.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> > Cumplimiento de requisitos > Que el predio del cual se solicita este documento no esté en litigio > Predios que se encuentren ubicados dentro del municipio 			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Catastro Municipal			Dirección de Catastro Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Arq. Erick Ivan Espinosa Tovar	
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Díaz de la Vega	NO. INT. Y EXT.:	03
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Aculco	
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 A 16:00 Horas en días hábiles	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica	N/A	No Aplica	catastroaculco.1921@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica	N/A	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	Solicitud Y Manifestación de Servicios Catastrales			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede solicitarla alguien que no sea el dueño del predio?			
RESPUESTA:	Si puede siempre y cuando presente carta poder debidamente requisitada			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si me falta alguno de los requisitos, puedo dejar los que traigo para iniciar el trámite?			
RESPUESTA:	No se reciben documentos para tramites que estén incompletos			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué costo tiene?			
RESPUESTA:	No tiene costo			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			23 / MARZO / 2021	
YAZMIN GARCIA REYES	ARQ. ERICK IVAN ESPINOSA TOVAR			
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO			